

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 31 MAY 2021

**SRA. PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES
ESC. BEATRIZ ARGIMÓN**

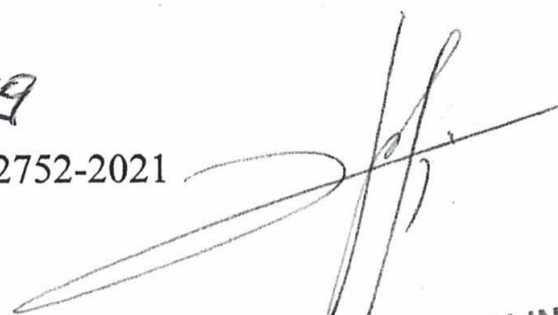
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al pedido de informe efectuado a solicitud del Señor Senador Carlos Camy, según Oficio N° 819/2021 de 23 de abril de 2021.

En tal sentido, se adjunta respuesta elaborada por la División Servicios Jurídicos de esta Secretaría de Estado.

Saluda a usted atentamente.

Oficio N° 459
Ref. N° 001-3-2752-2021
VF



Dr. DANIEL SALINAS
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA



A DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Estando todas las preguntas dirigidas al Instituto de Regulación y Control del Cannabis, y siendo una persona pública no estatal (conforme a lo dispuesto por artículo 17 de la Ley N° 19.172), no es posible a esta Cartera Ministerial dar respuesta a lo solicitado.